



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00100818- -UNC-ME#DCU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. Giselle Solange VIDELA, DNI: 34.189.634, que fuera aprobado por RR-2023-371-E-UNC-REC; y

Lo informado en el orden 25 por la Prosecretaría de Informática y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-73612-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. Giselle Solange VIDELA, DNI: 34.189.634, aprobado por RR-2023-317-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1º de octubre de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA/jf

